



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006603-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cuestiones relacionadas con la licitación de un tomógrafo destinado al Hospital de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a pregunta oral realizada el 13 de diciembre de 2016, el Consejero de Sanidad indicó que se había iniciado ya la tramitación para una adquisición centralizada de 5 tomógrafos, uno de ellos con destino al Hospital de Segovia. Recientemente hemos conocido a través de diversos medios de comunicación, que a través de la Fundación Amancio Ortega el Hospital de Segovia contará con dos mamógrafos digitales, con lo cual uno de ellos ya no será adquirido por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué va a ocurrir con la licitación del tomógrafo destinado a Segovia? ¿Se destinará a otro Hospital de la Comunidad de Castilla y León?

¿Qué ocurre con el dinero presupuestado?

¿Cuándo llegarán al Hospital de Segovia los mamógrafos digitales de la Fundación Amancio Ortega? ¿Cuáles han sido las condiciones por las cuales estos



mamógrafos han sido destinados al Hospital de Segovia? ¿Lo ha decidido la Junta de Castilla y León o ha sido la Fundación la que ha designado los mamógrafos?

¿Por qué se ha decidido que para el Hospital de Segovia iban dirigidos dos mamógrafos y no por ejemplo un acelerador lineal?

Valladolid, 25 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez